

DOMINGO, 29 de mayo de 1988

# ETA silencia que Aizpiri estaba sometido a su extorsión económica

JOSÉ LUIS BARBERÍA | San Sebastián | 29 MAY 1988

**Archivado en:** Comunicados terroristas Comunidades autónomas Ayuntamientos Gipuzkoa Atentados mortales Administración autonómica Narcotráfico Financiación terrorista Administración local Atentados terroristas ETA País Vasco Salud pública España Grupos terroristas Delitos Urbanismo Administración pública

ETA Militar se ha atribuido el asesinato del hostelero de Elgóibar Sebastián Aizpiri, en un comunicado en el que atribuye a su víctima el papel de "agente al servicio de la red de distribución de la droga organizada" y de "informador activo de las fuerzas de ocupación españolas". En su comunicado, en el que reivindica igualmente el atentado con lanzagranadas perpetrado contra el cuartel de la Guardia Civil de Arrigorriaga (Vizcaya) el jueves por la noche, la organización terrorista no alude siquiera al hecho de que Sebastián Aizpiri formara parte del conjunto de ciudadanos vascos sometidos a su chantaje económico. Los familiares y amigos de la víctima, que no confiaban en la posibilidad de que ETA Militar reconociera su equivocación, reaccionaron ayer con un comunicado en el que señalan: "Como el argumento del tráfico de droga se ha debilitado por la reacción popular y la falta absoluta de pruebas, ETA no ha dudado en reforzar su *justificación* con una nueva calumnia, acusándole de confidente".

Algunos familiares creen que Sebastián Aizpiri se había negado a pagar a ETA Militar, opinión que no contradice necesariamente los datos extraídos del archivo incautado a la organización terrorista que parecen mostrar que el hostelero asesinado adelantó determinada cantidad de dinero a sus asesinos.

Aizpiri, considerado simpatizante de Eusko Alkartasuna, fue víctima a primeros de año de una campaña de rumores que lo vinculaba al tráfico de drogas, que él siempre atribuyó a las envidias por la buena marcha de sus pequeños negocios.

## Versiones contradictorias

En Elgóibar, familiares de algunos heroinómanos aseguraban que el director y copropietario del restaurante Chancha había sido detenido y puesto en libertad bajo fianza de 30 millones de pesetas o más, y por toda la comarca circulaban versiones contradictorias entre sí acerca de las circunstancias y el lugar de la detención de Sebastián Aizpiri. Al saberse centro de estas acusaciones, la víctima reclamó públicamente a los Ayuntamientos de Éibar y Elgóibar una investigación pública que dio resultado negativo, al igual que las comprobaciones realizadas en medios judiciales y policiales.

Algunos periodistas locales investigaron también el fundamento de los rumores y comprobaron la falsedad de los datos en los que se sustentaban. Tras la moción de apoyo aprobada por las corporaciones de Éibar y Elgóibar, Sebastián Aizpiri se mostró confiado, hasta que hace unos meses dos miembros de la Guardia Civil le comunicaron -en una entrevista celebrada ante testigos por voluntad expresa de la víctima- que ETA pensaba atentar contra él.

Su abogado, Esteban Eguren, ha afirmado que Sebastián Aizpiri se reunió con un concejal eibarrés, quien le advirtió que desde el País Vasco francés ETA había ordenado una investigación sobre sus actividades.